



UAC
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

VICE RECTORADO ACADEMICO

Urb. Ingeniería Larapa Grande A-5 Apartado Postal 430

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

DECRETO N° 029-2016/VRAC-UAC

Cusco, 10 de junio de 2016

Visto, el oficio N° 346-2016/DIRSEU-UAC de fecha 08 de junio de 2016, presentado por el Director de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria solicitando suspensión de labores académicas, por realizarse el desfile Cívico por el día del Cusco

Que, la Universidad Andina del Cusco tiene su participación en el Desfile Folklórico en homenaje a la Ciudad del Cusco, programado para el día jueves 16 del mes y año en curso.

Por tanto, el Vicerrector Académico de la Universidad Andina del Cusco, en uso de las atribuciones que le concede la Ley N° 30220 y el Estatuto

RESUELVE:

- 1° **AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE LABORES ACADÉMICAS** para los docentes de la Universidad Andina del Cusco para el día jueves 16 de junio del mes y año en curso, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto
- 2° **HACER DE CONOCIMIENTO Y ENCOMENDAR** a las dependencias académicas y administrativas para que adopten las acciones suficientes y necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.
Regístrese, Comuníquese y Archívese

VRAC:RD/mt
Cc: Rectorado
VRAD
Facultad (05)
RR-HH
Archivo

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

[Firma]
Dr. Rómulo Gómez Valdivia
VICERECTOR ACADEMICO